ANO III No 792 — LA PAZ-BOLIVIA — Sabádo 22 de Setiembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes ..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

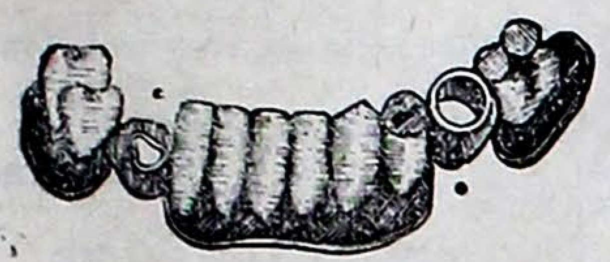
EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono Nº 158



DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Consultoric dental

DEL



Dr. J. L. CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia (E. E. U. U de América) y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio, Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Yanacocha, No. 65, esquina Comercio



Reconocimiento de los ojos

Por el óptico científico

JORGE ZAFERSON

De las facultades de Lima y Chicago

Es de la mayor importancia la higiene de la vista que se descuida en general y por ignorancia se pone en peligro el órgano más esencial de la vida.

Los defectos visuales son variados y la adaptación de anteojos se recomienda para evitar el esfuerzo visual lo cual causa dolores de cabeza, inflamaciones y lágrimas en los ojos, dispepsia, etc.

Es más conveniente colocar anteojos á tiempo, porque los defectos visuales se complican y cada caso exige un examen minucioso y la adaptación de anteojos que alivia á la vez las anomalías de la refracción y los defectos de acomodación exigen un conocimiento profundo en el óptico.

Su permanencia en esta ciudad será hasta el fin del mes. Tiene su oficina en el Hotel Americano, bajos.

La Paz, setiembre 1o. de 1906.

La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA

—DE—

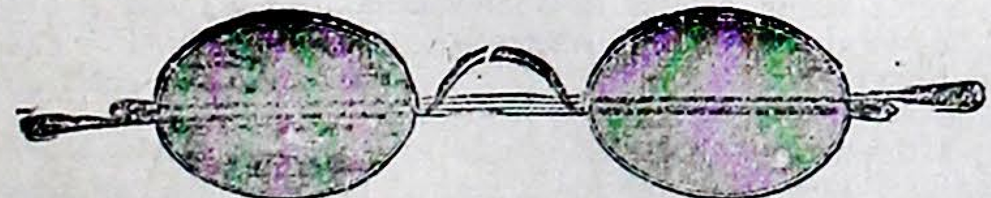
Schoaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.—Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ¼ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot=Chalons=Sur=Saone y Guillet y Fils=Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos.—Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar la madera

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, cinturones, gorras, para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

EL DIARIO

Ferrocarril á Ulloma

La ley de 1905 designó Ulloma como punto de empalme del ferrocarril de Oruro al de Arica; pero resulta que esta línea no pasa por Ulloma y entonces esa ley era inútil y tenía la imposibilidad material de ser cumplida.

Esta es la suerte de las leyes que se dictan invadiendo el terreno de lo técnico en esta complicada materia de ferrocarriles. Si tan impracticable era dicha ley, exigir que el gobierno la cumpla era sin duda exigir lo imposible saliendo del terreno práctico de lo humano.

Pero lo que critica el señor senador por Cochabamba, es que el ferrocarril no se dirija de Oruro á Viacha sino de Oruro hácia á Arica, lo que constituye otra exigencia de imposible ejecución por el momento, pues el ferrocarril de Arica no llegará á Viacha en menos de cuatro años y entonces todo el plan ferroviario hoy proyectado caería por tierra ó se aplazaría para entonces.

Estamos viendo las dificultades insalvables que opone el ferrocarril de Antofagasta á este contrato y entonces la compañía no tiene sino la vía de Mollendo para atender á todas las demás líneas, por lo que necesita activar como lo hace el ferrocarril de Viacha á Oruro, que llegará á este último punto en mayo de 1907. Con esta línea proveerá de materiales á la de Cochabamba y Potosí. Sin esta combinación fracasaría la parte principal del plan ferroviario de 1905.

En otra forma el ferrocarril de Oruro á Viacha es indispensable, porque una red tan vasta y de trascendentales proyecciones no puede, no debe subordinarse á la tiranía de una sola línea que tenga salida al mar y necesita establecer la competencia para obtener el equilibrio y la equidad en su desenvolvimiento futuro. Esto es tan importante que atañe á la vida y á la conservación de toda esa red ferroviaria.

Agregaremos todavía un aspecto político de alto interés nacional, á saber: uno de los fines que perseguimos con la implantación de los ferrocarriles es sin duda el que se refiere á establecer la unidad nacional tan disgregada y tan llena de susceptibilidades hoy día, y este fin de tan alto interés para el porvenir de la nación estaría destruido si principiamos á disgregar el departamento del norte de los del centro y sud de la república. No sería comprensible cómo se aislaría al departamento de La Paz tan completamente por el solo hecho de economizar el pequeño rodeo de 60 kilómetros.

Las ventajas políticas é industriales que resultan de la vinculación de los principales departamentos de Bolivia compensan con usura los pequeños recargos de 60 kilómetros de línea que quedan desapercibidos ante el gran movimiento industrial que se levantará al amparo de estas líneas.

Además, las plazas de consumo de los departamentos del interior han de extenderse en todo el altiplano y en la línea que vá á Puerto Pando y convenir más el intercambio de productos entre estos departamentos que cualquier otra exportación á la costa donde los similares de Bolivia tienen poderosos competidores.

Es sin duda en vista de estas circunstancias que se admite por fin el ferrocarril de Viacha á Oruro, aun prescindiendo del ramal previsto al ferrocarril de Arica, y se agrega que sería preciso hacer una doble línea directa de Oruro hácia Arica para atender las industrias de los departamentos del centro y del sud.

Esta idea que es la más correcta y la más aceptable nos parece, sin embargo, extemporánea.

No creemos que estemos en situación de hacer todavía líneas paralelas. Apenas estamos obteniendo las principales y la impaciencia no tiene razón económica ni industrial.

En efecto, nos faltarían capitales para verificar esa línea casi paralela, porque las actuales absorven el máximum de lo que en una buena combinación hemos podido obtener.

En segundo término, las industrias de los departamentos del centro y del sud no están todavía en este momento suficientemente desarrolladas como para sostener y pagar intereses de una doble línea. Quizá después de uno ó dos lustros, como decía Mr. Huet, ha de ser una necesidad imperiosa que de su peso ha de caer.

Todavía más: las ricas borateras de Chilcaya que están en la frontera de Bolivia han de atraer un ferrocarril de Pisagua y entonces ha de ser muy sencillo completar esa línea hácia Oruro por terreno fácil y en una distancia relativamente corta al punto de que ese complemento puede costar una suma igual ó menor que el ramal de la línea de Oruro á Arica.

De todo esto se deduce que la cuestión de ese ramal ó de esa doble línea, es completamente extemporánea y la discusión es tan inútil, como inútil é imposible fué la ley de 1905.

La solución de este problema ha de venir, pero será dentro de cinco años por lo menos, y es preciso dejar á la sabiduría y á la mayor experiencia de ese momento su solución.

Así, por lo menos evitamos hacer pracmáticas que no se han de cumplir y evitamos, además, el ridículo con el que se ha cubierto yá esta parte de la ley de 1905.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

EXCESOS DE LOS RESERVISTAS

Tratando de ahorcar á un pope

San Petersburgo, setiembre 21.—Anoche, unos 30 reservistas licenciados que viajaban en tren é iban cometiendo todo género de desmanes, en completo estado de embriaguez, fueron reprendidos por un pope con alguna acritud, lo cual no agradó á dichos reservistas, resolviendo éstos, en consecuencia, ahorcar al clérigo intruso.

La llegada oportuna del tren á la estación inmediata salvó la vida al pope, pues allí fueron arrestados 15 de ellos.

MUERTE DE TREPOFF

El célebre jefe de la policía rusa

Comentarios de la prensa

Acaba de morir Trepoff, jefe de la policía del imperio, no sabiéndose á qué atribuir su muerte.

Según algunos diarios, Trepoff se hallaba enfermo, pero su dolencia no revestía un carácter que hiciera presumir su proximidad á la muerte. Su salud no ofrecía alternativa que haga temer por su vida; por manera que su fallecimiento se conceptúa repentino.

Consulados en China y Corea

Se ha resuelto crear consulados en Kharbin, Mukden y Kuntensky, en Manchuria (China), y viceconsulados en algunas poblaciones de Corea.

PUBLICACION DE UNA NOTA

Desmintiendo la confiscación de tierras de cosacos

La repartición de terrenos

Su reglamentación

El consejo de ministros ha decidido publicar una nota desmintiendo la noticia de que el gobierno abrigue la intención de confiscar las tierras de los cosacos para repartirlas entre los campesinos, afirmando que respetará la inviolavilidad de la propiedad privada.

La comisión encargada de estudiar la cuestión tierras, ha reglamentado el empleo de las de la corona, señalando la extensión que podrán poseer y cultivar los campesinos.

Las tierras de la corona, según el informe dado por la comisión, alcanzan á más de cuatro millones de hectáreas y su renta está avaluada en siete millones de rublos.

Revolucionarios condenados

El tribunal de Riga, ha condenado á 24 revolucionarios á trabajos forzados perpétuos, á dos á la misma pena por 15 años; habiendo absuelto á dos mujeres que se hallaban acusadas de complicidad.

Indisciplina á bordo de las torpederas

Debido á la indisciplina que hay á bordo de las torpederas que se han enviado á vigilar las costas de Finlandia, para evitar la introducción de armas destinadas á los revolucionarios, se ha ordenado su inmediato regreso á Cronstadt.

La matadora del general Minu

Se ha comprobado que la matadora del general Minu es una institutriz natural de Penza, apellidada Konopnikova.

Llegada de buques á Kiel

Telegrafían de Kiel que han llegado á ese puerto los acorazados rusos «Zarewitch» y «Slavia» y el crucero «Bogatir», en donde permanecerán breves días.

Los terroristas en Varsovia

Más atentados con dinamita

Telegramas de Varsovia anuncian que los terroristas arrojaron dos bombas en la calles Gorozawa. La tropa hico fuego, matando é hiriendo á 50 individuos.

ITALIA

Escuadrilla á Marsella

A saludar á Mr. Fallieres

Roma. Se ha resuelto que una escuadrilla compuesta de tres cruceros y tres destroyers al mando del contra almirante Moreno se dirija á Marsella para saludar á Falliéres.

Visitándo la exposición de Rívoli

Los reyes visitaron la exposición de Rivoli y en seguida regresaron á Raconiggi.

El papa recibe al general jesuita

Su santidad abraza al padre Werlz

El papa recibió al padre Werlz, nuevo general de la compañía de Jesús, quien se arrodilló en presencia del pontífice, más Pío X lo levantó y le dió un estrecho abrazo.

El padre Werlz estuvo con su santidad 30 minutos.

Cambios diplomáticos

Lo que dice "La Tribuna"

Dice "La Tribuna" que se van á efectuar algunos cambios diplomáticos, pero los informes publicados al respecto son fantásticos.

ARGENTINA

Prisión de un almirante

Por haber facilitado datos

Adquisición de armamentos

Buenos Aires. Se asegura que el ministro de marina, señor Betbeder ordenará la prisión del almirante García, por haber facilitado á los periodistas, datos sobre la adquisición de armamentos en Europa.

El proyecto naval

En consideración del congreso

Construcción de acorazados

"La Nación" asegura que el proyecto naval será remitido en breve á la consideración del congreso, el que propondrá la erogación de seis millones y medio de libras esterlinas en ocho años, para este objeto.

Dice también que se ha comenzado la construcción de dos acorazados entregables en veinte meses.

Saludando á Montt

"La Nación" saluda al nuevo presidente de Chile señor Pedro Montt elogiándolo y erperando que Chile resuelva en paz y equidad el último problema que tiene pendiente con su vecino del norte.

Un terrible incendio

En el depósito de aduanas

El día 19 en la madrugada se incendió el depósito de aduana número 4, donde había una gran cantidad de mercaderías.

Los vapores que estaban en el dique se han alejado, temerosos de que se propague el fuego.

Los bomberos luchan con el fuego con mucha dificultad, temiendo que el fuego pase á los sótanos donde están depositados los vinos, licores, alcoholes y aun materias explosivas.

Varios barriles de alcohol ya han hecho explosión arruinando el galpón que amenaza con un inevitable derrumbamiento de sus muros.

El dique ha sido completamente destruido habiéndose quemado treinta mil toneladas de mercadería y cinco mil cajones de vinos y licores.

Los daños se dice que pasan de la cantidad de cinco millones de pesos.

BRASIL

Nabuco á Wáshington

Río Janeiro.—Se anuncia que el señor Nabuco, partirá el día 27 de este mes con dirección á Wáshington, llevando una misión diplomática especial.

Fijación de fuerzas de mar y tierra

En el senado se discute los proyectos de fijación de las fuerzas de la escuadra y la reorganización del ejército. Hubo discursos favorables por el aumento de la marina y el ejército.

PAISES BAJOS

El congreso internacional instalado

La Haya.—Hoy se ha instalado con grande solemnidad, el congreso internacional de paz.

El discurso del trono manifestó que las relaciones eran amistosas en el orbe.

PERU

Firmando una nueva ley

Un nuevo departamento

Lima.—El presidente Pardo, ha firmado hoy una ley aprobada por el congreso el día 1° de setiembre, por la cual se crea un nuevo departamento con el nombre de San Martín y que estará formado por Moyobamba y Huazaga actuales provincias del departamento de Loreto.

Telegramas con Roosevelt

El presidente Pardo, ha cambiado telegramas con el presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, con motivo de las cordiales visitas de Mr. Root.

CUBA

UN COMBATE

Los gobiernistas rechazados

Habana.—Los insurrectos han tenido un encuentro con las fuerzas gobiernistas cerca del lugar denominado Palacios, siendo rechazadas las últimas con algunas pérdidas, entre muertos y heridos.

CHILE

LAS FIESTAS PATRIAS

La gran parada militar del día 18

Detalles de los festejos militares

REVISTA DE TROPAS

Brillante desfile

otras noticias

Santiago, setiembre 21.—Sin ninguna novedad y con gran entusiasmo se llevaron á cabo las fiestas patrias del día 18, cumpliéndose en todas sus partes el soberbio programa que al efecto se preparó.

Sin embargo de que el día de ayer estaba nublado y el tiempo un tanto irregular, amenazando con una tormenta, los paseos populares y los parques se vieron inundados por un inmenso gentío que se apiñaba por concurrir á las fiestas. Se calcula que pasaban de cien mil las personas que se hallaban en los diversos paseos.

En los fondos de los parques habían varios juegos y diversiones populares, que animaban aun más los distintos paseos.

A eso de la una y media de la tarde, más ó menos, comenzaron á llegar los cuerpos de guarnición al mando del general Körner, escalonándose por armas en una grande extensión.

En primer lugar estaban los siguientes cuerpos: escuela mililar, batallones Buin, Chillán y Pudete, y en la retaguardia de esta primera división iba el cuerpo de ametralladoras al mando del comandante Vial Solar.

La segunda división estaba formada del cuerpo de artillería de Tacna, montada y al mando del coronel Altamirano.

En tercer lugar estaba la escolta presidencial al mando del sargento mayor Echeverría.

Cerca de las dos de la tarde, llegó al lugar del desfile el presidente de la república don Pedro Montt y los ministros de estado, en el coche de gala, escoltado por el cuerpo de cazadores «Baquedano.»

Entusiastamente aclamado recorrió los escalones, revistando las tropas á pié.

Luego pasó á ocupar la tribuna central, que estaba profusamente adornada y llena de los ministros diplomáticos y de las familias de los funcionarios públicos y varias personas distinguidas de la sociedad santiaguina.

El desfile militar se efectuó con todo órden, resaltando muy brillante, habiéndose distinguido especialmente el batallón "Buin", la artillería "Tacna" y el escuadrón "escolta".

Invitando un champagne á Montt

El presidente muy ovacionado

Apenas llega al carruaje

Terminada la gran parada y el desfile militar, el alcalde de Santiago invitó al señor Pedro Montt á tomar un champagne, de donde se retiró el presidente Montt, seguido de las delegaciones militares argentina y alemana.

En el trayecto fué estusiastamente ovacionado por el pueblo, lo que les dificultó para llegar á sus carruajes. La concurrencia era inmensa.

Banquete militar en la moneda

Ofrecido por el ministro de la guerra

Asisten los delegados argentinos y alemanes

En la noche se llevó á cabo un gran banquete militar, ofrecido por el ministro de la guerra; asistieron especialmente invitados los miembros de las delegaciones militares argentina y alemana.

La banda de uno de los cuerpos del ejército amenizó el banquete con hermosas piezas musicales.

Función de gala en el teatro municipal

El alcalde se accidenta

El señor Ugarte ofrece la manifestación

Terminado el banquete militar, el señor Pedro Montt, en compañía de los delegados militares extranjeros y el ministro de la guerra asistieron á una función de gala que se les ofreció en el teatro municipal.

Luego fueron invitados á pasar al comedor del municipal, donde el alcalde fué víctima de un accidente, por lo cual fué obligado á que se retirara, habiendo ofrecido la manifestación en su lugar, el segundo alcalde señor Ugarte, con un brillante discurso. Habló luego el comandante Aguirre con entusiasmo y felicidad.

Fuegos artificiales y otras fiestas

Anoche se han quemado varias piezas de fuegos artifiales y se efectuaron otras fiestas y diversiones populares.

Salutación de "El Mercurio" al ejército

"El Mercurio" en su número de hoy saluda al ejército y se felicita de la buena instrucción militar que posee, recomendando especial atención en este punto al nuevo gobierno.

El autor del desfalco aprehendino

Se ha aprehendido al autor del desfalco efectuado en la caja de la sociedad de crédito hipotecario de construcciones.

Una fuerte lluvia hoy

Salen pocos diarios

Varias otras fiestas

Hoy ha llovido con regular fuerza, lo que ha disminuido en parte el entusiasmo popular.

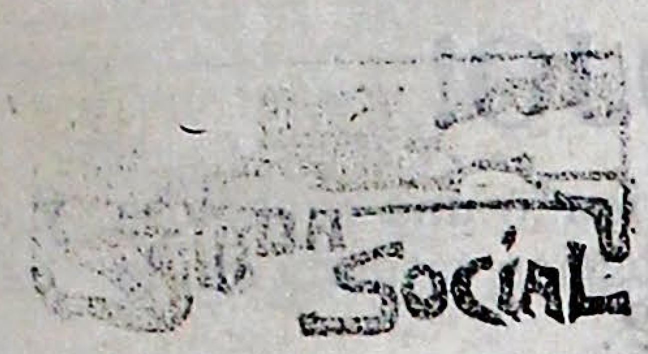
La mayor parte de los diarios no han salido hoy por motivo de las fiestas, habiendo logrado publicarse solamente «El Mercurio» y «El Diario Ilustrado».

La lluvia se suspendió en la tarde, habiéndose llevado á cabo un interesante torneo de foot ball y otras fiestas populares.

Nuevos temblores

Hoy se ha dejado sentir en esta capital un nuevo temblor que ha alarmado grandemente al pueblo.

Anoche también se dejaron sentir dos temblores de muy poca intensidad.



—Está entre nosotros el señor Eduardo Delgadillo, que ha venido para incorporarse al senado.

—La señora Nieves Ovando de Romero, que se encontraba restablecida de su enfermedad, ha caído nuevamente en cama.

—De Oruro llegó el señor Alberto Guerrero.

—El señor Roberto Ahumada y su familia llegarán esta tarde, procedentes de Chile.

—La señorita Isabel González Quint regresó de su viaje á Corocoro.

—El señor Adolfo Oriales, por prescripción médica, se ve obligado á emprender viaje á Europa.

—El prefecto del departamento, general Fermín Prudencio, ofrece el domingo un banquete á varios de sus amigos.

—Ayer circuló la siguiente esquela: Daniel Aramayo Pozo, cronista de El Diario, saluda á usted atentamente y tiene el agrado de invitarle al almuerzo que en honor de sus colegas de prensa ofrecerá el próximo domingo á horas 11 y 30 a. m. en la estación del alto. La Paz, setiembre 21 de 1906.

Sra. Jesefa G. de Sainz

† en Sucre, el 20

Distinguida matrona por sus virtudes, por su filantropía, por su gran corazón. Su vida fué una cadena de bondades prodigada, tanto en su calidad de pobre, cuanto en el estado de opulencia á que llegó, por los esfuerzos de su honrado é inmaculado esposo, el general doctor Pastor Sainz.

Muere dejando una familia que la adoraba, y sobre su tumba se inclinan reverentes su esposo y sus hijos, para inmortalizarla en el corazón, porque los ejemplos de virtud que ha sembrado, son inmortales.

Nosotros, al dirigir nuestro sincero pésame al ilustre hombre público, general Sainz y á su tan apreciable familia, hacemos votos porque la conformidad cristiana mitigue el justo dolor que los acongoja.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se presentaron varias mociones de premio, entre ellas, una para la viuda de don Demetrio Calvimonte.

En la orden del día se discutió en detal el proyecto que reforma la constitución derogando el fuero militar y eclesiástico. Después de ligero debate entre los señores Delgadillo, Carrasco, Salamanca y Fernández, se aprobó en detal todo el proyecto por gran mayoría.

Se insistió en la ley que crea ocho diputados nuevos en la república: uno por cada departamento con un número mayor de dos tercios.

Se aprobó en detal la ley que declara propiedad nacional las ruinas de Tiahuanaco y otros.

Se procedió al nombramiento de ministros de las cortes de distrito.

En el de La Paz, se eligió al doctor Eguino por trece votos contra dos.

Señor Trigo Achá. Increpó duramente á la corte suprema, por no haber colocado en la terna de la corte un tarijeño y la calificó de provincialista.

Señor Fernández Molina. Protestó contra esa increpación injusta.

Señor Carrasco. Dijo que la corte suprema no merecía esos calificativos que estaba compuesta de muy dignos magistrados y, con el carácter que tiene todo colega, insinuaba al señor Trigo, retírase sus palabras, insinuación que fué apoyada por varios senadores.

El señor Trigo no accedió á esta insinuación.

Los diputados de Tarija creen que lo bueno que tiene aquella terna es no contener nombres de tarijeños porque en esto consistiría el provincialismo y siendo muy extraño, se garantiza la imparcialidad en la corte; salvando excepciones que no aceptarían ese puesto.

Se procedió á la elección de la terna de Oruro y como en tres votaciones ninguno pudo obtener mayoría, se suspendió la elección.

DIPUTADOS

Solicitudes. Una de los vecinos de Yungas, á cerca de la construcción del ferrocarril á Puerto Pando.

Informes. Varios, la mayor parte en solicitudes.

Señor presidente. Estando presente el señor ministro de hacienda, se reserva la presentación de proyectos para después de la información solicitada por el señor Aráuco.

Señor Aráuco. Agradeciendo al señor ministro su concurrencia, he de manifestar que el pueblo de Cochabamba es un cumplido contribuyente para satisfacer las necesidades de la administración pública. No se trata, pues, de eludir una obligación, pero existe una ley que ordena la formación del catastro en el departamento de Cochabamba, y, como hasta la fecha no se ha cumplido, el objeto de la información solicitada es saber las causas de esa demora.

Señor ministro. Satisfaciendo la información solicitada, debo manifestar que por causa del malestar de la agricultura que atravesaba por circunstancias excepcionales, se aplazó el año pasado la formación del catastro; y una coincidencia ha venido á obstaculizar en el presente la realización de esa obra: el cambio de autoridades en aquel departamento. Pero, en el momento presente, hállanse ya designados los empleados, que han de ocuparse en esa operación catastral. Además, en el presupuesto figura una partida de Bs. 20,000 á este fin destinada.

Tales son los datos que me es grato suministrar al señor diputado.

Señor Aráuco. Aún he de molestar al señor ministro, pidiéndole una ampliación á cerca de la cantidad que dice estar asignada en el presupuesto. Quisiera saber sí existen esos fondos consignados en la gestión pasada. Si, como consta en la memoria de hacienda, hay en el presupuesto departamental, de Cochabamba un sobrante de diez y nueve mil bolivianos, es motivo de extrañeza que ese sobrante no alcance á cuarenta mil que era la partida que no se invirtió.

Señor ministro. Para salvar esa duda hago presente que el sobrante aludido (Bs. 19,000) no corresponde á los Bs. 40,000 que en el presupuesto nacional se fijaron para la formación del catastro y que no se invirtierón.

Señor Aráuco. Tomo nota de las aclaraciones hechas por el señor ministro y por mi parte doy por terminada la información.

Señor Morales [Constantino]. Insinuo un momento más la presencia del señor ministro, interesado como soy en el asunto, por haber sido uno de los proyectistas de esa ley cuyo cumplimiento retardado motiva esta información. Deseo saber sí el catastro ha de verificarse por partes ó simultáneamente como fué la intención de la ley.

Señor ministro. De una ú otra manera quedarán complacidos los deseos del señor diputado. La realización de esa obra es cuestión de forma: sí la falta de elementos, impide que se proceda simultáneamente en todo el departamento, se hará por partes.

Señor Morales. Sí se acomete la obra por partes, hago presente que no se respondería fielmente al espiritu de la ley, que impone la obligación de emprender el trabajo á la vez en todo el departamento, á cuyo fin debió organizarse una dirección central. Es pues necesario cumplir esa ley que está encaminada á servir mejor los intereses de Cochabamba.

Señor presidente. Se declara terminada la información.

Proyectos. Se lee una solicitud de Emilo Benavides para establecer servicio de automóviles, entre Oruro y Potosí.

Sr. Aráuco. Si no estoy equivocado, en breves días debe entregar el gobierno de Chile la cantidad de £150,000 en virtud del tratado de 1,904, y como aún no tenemos resuelto el asunto del contrato con la casa Speyer, envíese al ejecutivo una minuta de comunicación para que suspenda á su vez la entrega de esas libras á dicha casa,

Proyectos. Del señor Aráuco, proponiendo la derogatoria de la ley de 23 de diciembre de 1,904 y la supresión del sueldo á los secretarios de juzgados.

Del señor Escobari, proponiendo bases para la más equitativa ley catastral.

Sr. presidente. Recomienda la presidencia á la comisión de hacienda, el más pronto despacho de este importante proyecto.

Sr. Salguero. Ayer ya terminó el senado la discusion del contrato ferroviario y pido que la presidencia ordene se pase este asunto conjuntamente á las comisiones de obras públicas é industrias para que se expidan conjuntamente.

Sr. Gamarra. Hago presente que primero debe expedirse la comisión de hacienda.

Cuarto intermedio.

Después del cuarto intermedio continuó la discusión sobre la ley de timbres. Este asunto ha motivado discusiones largas y hasta insustanciales, no sólo por la divergencia de opiniones en cuanto al impuesto, sinó por la defectuosa redacción del proyecto.

Terminó la sesión después de las 5 y media.

De Oruro

Septiembre 16 de 1906.

Señor director de «El Diario».

La Paz.

Florian Zambrana

Al ver la insolente actitud de los redactores de «La Tarde», cualquiera supondría que ellos son los hombres más inmaculados del orbe y que su papel de difamadores lo ejercitan colocados en un pedestal de honrosos antecedentes. Sin embargo estos falsos Juvenales, tienen más cola que un cometa, como voy á pasar á probarlo.

Me ocuparé hoy de uno de ellos, de Florian Zambrana, el místico y me ocuparé de él en sólo un periodo de su vida, en el que se presenta de cuerpo entero.

En los comienzos del gobierno del general Pando fué honrado don Florian el místico, con el nombramiento de secretario de la comisión de límites dirigida por el señor Adolfo Ballivián. Colocado en el Pará, comenzó allí por darse á la gran vida, como tesorero de dicha comisión: arrendó para ella un gran palacio, se rodeó de una numerosa servidumbre pagada con sueldos pingües y permaneció en aquella ciudad cuatro meses, dándose el tono y trato de un gran naval á costa de los dineros del Acre, y dejando que la guarnición que permanecía allí careciera de todo recurso. Mientras don Florian el místico, daba grandes banquetes en los hoteles del Pará, morían en Puerto Alonso centenares de patriotas de verdad, por falta de un medicamento; prefería el místico Zambrana gastar miles de pesos en champagne á despachar un pedido de dos mil pesos de drogas hecho por el delegado señor Torrico.

Cuando la comisión de límites marchó al Yavari don Florian optó por quedarse de cónsul en Manaos, porque era más cómodo continuar allí la gran vida, que marchar á regiones mortíferas á realizar sacrificios penosos. Faltáronle recursos en su nuevo puesto; pero él con la astucia jesuitica que le es propia, ideó combinaciones tan ilícitas que le habrían conducido á un presidio, en cualquier otro país del mundo que no fuese tan tolerrnte como Bolivia. Nombró de cónsul de Bolivia en Manaos á un judío especie de caballero de industria y él se dió el título de agente financiero. Con ese título jiraba letras contra el consulado, y esas letras eran negociadas por el mismo cónsul con descuentos crecidos. No le importaba un pepino que los que vinieran después tuvieran que atender esos compromisos, sacrificando á las guarniciones del Acre, á fin de salvar el decoro y el buen nombre de Bolivia en la región amazónica. En seis meses don Florian el místico, percibió de la Legación de Bolivia en Londres £ 6,000, percibió también por derechos de la aduana de Puerto Acre cerca de cincuenta y cuatro contos ó sean más de Bs. 30,000 al cambio de entonces, contrajo un empréstito de 24 contos en el Para hipotecando los ingresos de la adnana referida y jiró contra el consulado en Manaos por la suma de 64 contos. Todos estos valores que ascienden á más de Bs. 150,000 fueron consumidos, según las mismas cuentas de Zambrana el místico, en su alimentación, en el lavado de su ropa, en propinar á sirvientes, en cablegramas, en entregas que se hacía á el mismo como á secretario de la comisión de límites y en otras fruslerías por el estilo. Según las cuentas a las que me refiero anteriormente, sólo en el mes de junio de 1901, don Florian habia invertido exclusivamente en su subsistencia Rs. 1:801 000, en telegramas y franqueo de su correspondencia Rs. 1:115 940 y en propinas Rs. 150,000. Por esta clase de erogaciones pueden medirse la honradez y el cinismo del redactor de La Tarde; y esta clase de tipos son los que pretenden echar sombras sobre la conducta de funcionarios públicos, que jamás han tenido el desplante de tomar del erario nacional, unicamente para su alimentación más de mil bolivianos mensuales, de hacerse abonar con él hasta el lavado de su ropa y las imaginarias propinas dadas á sirvientes. Y podría preguntarse a don Florian ¿á qué partida del presupuesto nacional aplicaba estas erogaciones? Ni el ni nadie sabrian respondernos; sin embargo esas cuentas de grán capitan á muchos han parecido correctas por haberlas visto publicadas en un folleto editado en Bruselas.

Para figurar nuestro heroe como expedicionario al Yavari, después de haber consumido un valor mayor de Bs. 1,000 mensuales en Manaos, discurrió ir en alcance de las comisiones delimitadoras de Bolivia y el Brasil, que se encontraban ya de regreso de su larga y penosa expedición; para ello tomó un navío, pagando por éste un flete de más de Bs. 1,200 diarios. Tal ha sido la más grande proeza realizada por don Florián el místico, y cacareada en las correspondencias que dirigia al "Heraldo" de Cochabamba, con el seudonimo de Juan del Valle.

Después de su expedición de pocos dias regresó don Florián á Manaos, y allí pudo advertir que el contrato de arrendamiento del Acre había provocado las furias del Brasil, quién había resuelto adueñarse de aquel territorio. Entonces don Florián Gargantua, que es hombre enemigo de discordias y de meterse en líos, tomó la determinación de mancharse á Europa, y se marchó dejando abandonados los intereses de Bolivia en la región amazónica. Con este motivo el consul de Bolivia don Luis Trucco le decia á don Osvaldo Molina en una carta confidencial. "Don Florian con muchos cantos en el bolsillo y buenas letras sobre Europa, se ha marchedo allí, en los momentos en que su país va á ser sacrificado; abandona su puesto porque ha concluido la cosecha del Acre, pero volverá á recoger la que viene sí es que el Acre escapa de manos del Brasil". Y volvió don Florián cuando supuso que ya se rompieron los cuernos entre invasores é invadidos; debía pasar hasta Puerto Alonso conduciendo á los representantes del síndicato anglo-americano; pero como hombre comprobadamente prudente, se quedó en el Pará esperando que las cosas se presenten más claras.

En resumen la conducta del señor Zambrana en la región amazónica, en su calidad de empleado de Bolivia, se reduce á lo siguiente: fué secretario de la comisión de límites mientras esta permaneció en el Pará entregada á la grán vida; cuando dicha comisión marchó á cumplir su deber en el puesto de sacrificio, Zambrana prefirió quedarse en Manaos de Consul Gargantúa, consumiendo en su subsistencia la moderada suma de más de mil bolivianos por mes. Cuando había dado fin con las libras enviadas de Londres y los fondos provenientes del Acre, se titula agente financiero, para contratar empréstitos en nombre de Bolivia, asumiendo las facultades de poder legislativo y ejecutivo conjuntamente, hipotecando los ingresos de aduanas para satisfacer las necesidades de su privilegiada persona y comprometiendo el bienestar de los defensores de su patria en el Acre; después en los instantes más premiosos abandona su puesto para marcharse á Europa, y contemplar desde allí el desastre, disfrutando de todo confort y libre de todo peligro.

Todos estos hechos constituyen una cadena de crimenes; pero el autor de ellos en lugar de encontrarse en la selda de un panóptico, se ostenta en las columnas de un diario, recriminando y calumniando á les que supieron y saben cumplir su deber de patriotas, ó los que no hicieron de su puesto una prebenda para locupletar sus bolsillos.

Debo á usted advertir, señor director que mis afirmaciones acerca de la conducta de Zambrana estan fundadas en documentos públicos y hechos por muchos conocidos. En otras correspondencias me ocuparé de estos mismos asuntos con mayor amplitud.

Suyo atento servidor.

Juan de la Puna.

Por los fueros del foro

Con este título y con el seudónimo de "*Juristas*" se ha publicado un comunicado, en el remate verificado por el señor Vera Carrasco, de la casa que fué de Verástegui.

En este juicio hemos publicado todos los escritos que se han producido, y no solo la opinión, sinó hasta el mismo juez Indaburu nos ha dado la razón.

El punto que ha hecho palpitante este asunto en los ultimos tiempos, es el de una multa y apercibimiento que aplicó Indaburu y que nuestra ilustrada corte ha calificado, no solo de indebida, sinó de exceso de poder, amparando los fueros del foro y los respetos que se deben al que ejerce la noble profesión de abogado.

Vamos á demostrar que si se admitiesen las opiniones contenidas en el comunicado á que nos referimos, nadie podría ejercer la profesión de abogado sin multas diarias y sin apercibimientos de cada instante.

Los conceptos que critica son estos: En dos años no se puede aprobar un remate legalmente verificado en la vía coactiva y esto "está dando lugar á un escándalo que desprestigia la justicia conmoviendo la fé que se debe tener en la ley".

Esta es una consideración que el juez debía tomar en cuenta para evitar que se repitan dilaciones de ese género que, en efecto, destruyen la fé que se debe tener en la justicia, máxime si nadie puede negar la verdad del hecho reletado, es decir, que en dos años no se puede obtener la posesión de la casa rematada, porque los incidentes maliciosos se han repetido con tanto cinismo y con tanta falta de pudor, que no se han detenido ni en la simulación de una escritura privada para oponer una tercería improcedente.

En vista de que estos incidentes tan notoriamente maliciosos no debían dar lugar á tramitaciones interminables, se hizo esta otra consideración.

"Y la justicia que soporta y ampara los incidentes maliciosos y retarda en forma tan extraordinaria la solución de una simple ejecución de sentencia, puede llamarse justicia?"....

Esta reflección que corresponde á la naturaleza de la causa y es conducente á la defensa, tiene derecho de presentarla todo abogado ante la consideración del juez. Lo contrario sería cohartar la defensa.

En el articulo 585 del código penal existe la siguiente prescripción: "No comete injuria el que denuncia un delito ó culpa ó lo exponga cuando sea conducente en escritos y defensas judiciales". Según esto, se puede en un escrito decir á un juez, que está faltando á la ley y á su deber, y si esa es la verdad, no existe injuria ni procede multa de ningún género.

Empero, en el presente caso no es siquiera eso lo que ha ocurrido, sino precisamente lo contrario. Hemos hecho consideraciones de que la justicia no debe permitir la extraordinaria retardación de la ejecución de sentencias, y que ella constituye un escándalo que destruye la fé que se debe tener en la ley.

Este es un principio incuestionable en el foro; sobre él reposa la ley; sin esta doctrina sería imposible la administración de justicia, porque una justicia que tarda años y años, no puede llamarse justicia. Y esta verdad incuestionable que nadie puede poner en duda, y que según ley, puede y debe exponerse en escritos judiciales que sean conducentes, no ha podido ofender á un juez que debe estar de acuerdo con esas ideas, porque si no lo está, francamente no puedo ejercer la magistratura. Si un juez no cree que sea un escándalo retardar dos años la ejecución de un remate en la vía coactiva, no tiene condiciones para ser juez, porque desconoce la base fundamental de sus deberes, á saber: evitar la prolongación indefinida de los juicios con incidentes maliciosos. Tramitar años y años una ejecución de sentencia, es peor que dictar autos injustos, porque lo primero destruye la justicia con dilaciones, y para lo segundo existen los recursos que rectifican los errores.

Admitir que por consideraciones tan conformes con el derecho y con los principios de justicia se conceptúe ofendido el juez, es suponer que éste es de la opinión contraria, esto es que le gustan los incidentes maliciosos y encuentra placer en tramitar años y años una ejecución de sentencias.

Todavía más: á la parte que opone incidentes maliciosos y que ha propuesto más de diez apelaciones que las ha perdido; que pregona en calles y plazas que embrollará la causa cinco años, le dice el juez: muy bien amigo mío, siga usted embrollando es usted honrado demasiado; sus incidentes son malos, los rechazo, pero después de tramitar seis meses cada uno de ellos.

Y al abogado que sostiene la moral jurídica, que jamás ha interpuesto un incidente malicioso ni en este, ni en otro juicio; que establece la doctrina de que la justicia no debe amparar incidentes maliciosos, aplazando la solución de los juicios durante años y años se le aplica multa y apercibimiento. De aquí se deduce que para el juez Indaburu vale más un abogado chicanero, porque los abogados honrados le fastidian, y cuando se le dice que la justicia debe ser rapida, se da por ofendido!

Y los que sostienen esta monstruosidad, hablan de los fueros del foro, cuando ellos han sido villanamente atacados en un auto agresivo, cuyos términos torpes hasta la brusquedad, forman contraste con la cultura y la corrección de las doctrinas que sostiene el escrito que se ha considerado como ofensivo.

Reservamos para otro artículo el examen de un aspecto importante de la cuestión.

(Pasa á la cuarta página).

¿Es aplicable al presente caso la ley de 16 de diciembre de 1905? Nosotros sostenemos que sí y vamos á demostrarlo; entre tanto dejamos establecido el punto de que las consideraciones sobre que la justica no pueda amparar incidentes maliciosos sin dejar de ser justicia, son conducentes á la defensa, y en lugar de ofender al juez, constituyen doctrinas que deben enaltecer y aplaudir los jueces. ¿A dónde llegaríamos si por propagar doctrinas de alta moralidad jurídica se han de ofender los jueces y han de aplicar multas?....

Sería imposible ejercer el foro ni hacer una defensa amplia tal como es el derecho del abogado, si las doctrinas más correctas han de ofender á los jueces.

Nos extendemos algo en estas explicaciones, porque nos parece de utilidad que los juristas se eduquen en los principios de la moral jurídica y no entren en el tortuoso camino de fomentar la chicana y la triquiñuela forense que es el cáncer que corroe nuestro foro.

Somos los primeros propagandistas del respeto, no solo para los jueces, sino para las partes contendientes; jamás hemos dejado escapar de nuestra pluma una sola palabra hiriente en el sinnúmero de escritos que hemos presentado.

Al contrario, cuando hemos encontrado ofensas al juez y á las partes en asuntos salidos del escritorio del abogado contrario, hemos guardado silencio y no hemos respondido siquiera.

Pero cuando un juez abandona su papel de tal, no hay palabras bastante duras para censurarlo, ni es posible callar ante el abuso del sagrado puesto de juez.

La censura en este caso es la defensa de la sociedad amenazada por la parcialidad del magistrado.

Y en cuanto á los abogados, deben fijarse que defendemos sus fueros y el respeto que se les debe.

Un juez que deja de ser imparcial es insoportable. El jurisconsulto Olañeta decía, que, un juez apasionado era más criminal que un asesino. Y el crimen no merece respetos.

Continuará.

A este propósito nos ha remitido el señor Loayza, la siguiente esquela, que manifiesta que no va defendiendo al juez Indaburu, en la barbaridad que cometió. Ni el abogado contrario sostiene los actos de ese juez.

He aquí la esquela:

Señor director de "El Diario".

Presente.

Señor:

Afirmándose en el último artículo contra el doctor Julio Indaburu, que el abogado de la testamentaria Verástegui ha dado á la publicidad un documento referente al asunto con el señor Vera Carrasco; en cumplimiento de la ley de imprenta, sírvase usted hacer constar que dicha aserción es absolutamente falsa, como puede convencerse en cualquiera de las mesas de redacción.

Esta oportunidad me facilita de protestar contra la versión de que ha sido el suscrito quien inspiró el auto que aplica multa y apercibe al abogado de la contraparte; pues, como consta á todos los señores jueces, tengo la costumbre de dejarles obrar con toda independencia, sin ejercer la menor influencia sobre sus determinaciones, por conceptuarlo incompatible con la delicadeza profesional.

Soy de usted atento S. S.

Arturo Loayza.

GRATITUD

La viuda y familia del que fué
Dr. Wenceslao B. Mariaca

tributan su más cordial gratitud á los señores médicos que con eficaz asiduidad han asistido en su penosa enfermedad al que en vida han favorecido con su amistad franca y sincera, prodigando sus inolvidables consuelos á su hogar abatido por el infortunio. Igualmente les deben á las V. V. comunidades religiosas de la Merced, Recoleta y sacerdotes del colegio de salecianos, especialmente á su digno director el R. P. José Reyneri, lo mismo que á las religiosas del Buen Pastor y Santa Ana, que han ejercido verdaderos actos de bondad con una familia apenada por la desgracia y rogado á Dios por el descanso del que fué médico de sus institutos. Merecen igualmente su reconocimiento, los caballeros que se han dignado hacer uso de la palabra en el acto de la traslación de los restos del extinto, así como á los virtuosos sacerdotes Dr. Alfredo Gutiérrez y Claudio Llano y todas las personas que han traido expresiones de consuelo en momentos de tan aflictiva situación.

La Paz, setiembre 21 de 1906.